DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
TORTOSA: En la Administración, P. O'Callaghán, 5.
BARCELONA: Agencia Roldós y Compañía, Rambla del Centro; Id. P. Grañén, Zurbano, 3; Id. Publicitas, Rambla Centro; Id. Forment, Cortes, 523.

Martes 22 de Octubre de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
En Tortosa, un mes. . . . . . 1 pesetas
Fuera, trimestre. . . . . . 4 »
Comunicados y anuncios oficiales, para suscriptores, línea. . . . . . 0'25 »

N 10.981

En el banquillo

En la undécima, duodécima y siguientes sesiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores se ha puesto a debate la conducta de los socialistas durante la semana llamada cómica, de Agosto, y que fué bien trágica para los que en ella perdieron la vida por la defección de unos y la ligereza de otros.

De la áspera elucidación a que ha sido sometido el tema hemos sacado en claro que Cordoncillo traicionó el movimiento. Muy bien. Pero del Comité nacional de izquierdas, formado por Pablo Iglesias, Melquiades Alvarez y Lerroux, ¿qué me dicen ustedes? Esos señores, en cuanto llegaron las elecciones, se apresuraron a ponerse en primera fila [illegible] distritos. Pero, durante los sucesos, no se les vió por ninguna parte.

El Comité de huelga no se portó mejor. Los que lo componían tuvieron la suerte de que los detuvieran y los condenaran. Si no, habrían tenido que juzgarlos y condenarlos sus correligionarios. Los del Comité nada hicieron; hicieron con ellos. El sitio en donde fueron detenidos no era un sitio de honor. Allí estaban bien las faldas de Virginia González, pero no estaban bien los pantalones de los del Comité. El puesto de los hombres estaba aquel día en Cuatro Caminos... Y los que no estaban en Cuatro Caminos no eran hombres.

En la duodécima sesión del Congreso afirmó el compañero Perezagua que el único republicano que cumplió aquellos días fué Marcelino Domingo. Es lo único que nos faltaba que oir. El compañero Perezagua no sabe una palabra de lo que pasó en Barcelona. Hubo muchos republicanos que cumplieron en Agosto y yo tengo la pretensión de haber sido uno de ellos. De cualquiera se puede afirmar que cumplió, menos de Marcelino Domingo. El diputado por Tortosa procedió en aquella ocasión con una ligereza y falta de valentía incalificables. Domingo, como el Comité, tuvo la fortuna de que le detuvieran y de que le abofetearan. Si no, a estas horas no sería diputado.

Domingo había de celebrar el lunes de la semana de marras, a mediodía, una conferencia importantísima con Maciá. En su lugar tuve que ir yo. Domingo había de asistir el martes, por la tarde, a una reunión trascendentalísima en la Unió Catalanista, reunión a la que concurrieron, entre otros, Maciá y Pestaña. Por no atreverse a salir de casa Domingo, hubo de ir a esa reunión Comorera. El martes, al anochecer, un delegado sindicalista, cuyo nombre conoce muy bien Seguí, invitó, en presencia mía, a Domingo a salir a la calle sólo o con su gente, y Domingo declinó cortesmente la invitación.

¿Qué más? El lunes, a mediodía, de la semana histórica, me encontré en la escalera de la casa en que Domingo se guarecía a Luis Companys.

—¿Dónde está nuestra gente?—le pregunté.

—Hay un grupo—me contestó—en el Arco del Triunfo, bar Duval; lo capitanea Quirós. Hay otro grupo en la Barceloneta; el de Masquefa (ya me entienden los de «La Lucha») está a su frente.

Aquella misma tarde fuí al Arco del Triunfo y a la Riereta. Me acompañaban Antonio Ortega, Prudencio del Villar, Emilio Eroles, Diego Ramón y algunos amigos y muchachos más que se nos agregaron. Preguntamos en el bar Duval [illegible] una palabra de Quirós, ni de su gente. Recorrimos luego todas las tabernas de la Riereta, todas las encrucijadas del distrito V. Los revolucionarios de «La Lucha» no parecían por ninguna parte. Companys podrá responder que los comprometidos le engañaron. A esto contestaremos que para las elecciones no se dejó engañar. El con su buena acta se alzó.

Hemos de confesar que en Layret vimos algo más de seriedad. Sospechamos que si su estado físico no se lo hubiera impedido se habría echado valerosamente a la calle. A nosotros nos surgió una idea, que, de haberse realizado a tiempo, habría sido de gran efecto y de gran eficacia.

Hacemos, pues, la excepción de Layret. Los demás del partido de Marcelino Domingo quedaron todos a la altura del betún. Del jefe abajo merecen ser fusilados por la espalda. Unos, por traidores; otros, por cobardes.

ANGEL SAMBLANCAT.

(De «El Diluvio», de Barcelona).

De nuestro servicio especial

Consejos del Doctor

Caída y decoloración del cabello.—Más causas.—Recetas sencillas

Hablábamos días pasados del cabello humano y de su decoloración, atribuyéndola, principalmente, a la falta de higiene y de cuidado del mismo. No siempre, sin embargo, es ésta la única causa que lo decolora, pues aparte otros agentes físicos, el aire y la luz contribuyen también a hacerle perder su color, siendo muy conocida la costumbre que tienen los venecianos de lavarse a menudo la cabeza, y con ella mojada permanecer algunas horas al sol con objeto de que su blanda cabellera, de tonos muy oscuros, se aclare algo.

También puede ser la decoloración hereditaria, y buen ejemplo de ello tenemos en muchos jovenes á quienes vemos completamente llenos de canas, no obstante observar una buena higiene, y que a los 40 años tienen blancos los cabellos.

Ciertas enfermedades pueden también provocarla como otras ocasionan la calvicie, pudiendo, entre ellas, colocarse las jaquecas, las neuralgías y sus análogas, que, sufridas constantemente por algunas señoras, concluyen por modificar sus cabellos.

Respecto a los efectos que una emoción violenta puede producir en el cabello de una persona, existen muchos casos que lo atestiguan, cual el del domador italiano que en una sola noche perdió la suya tras de una lucha con sus leones; el de Thomas Morus, arzobispo de Cantobery, y el de María Antoinette, que vieron tornarse blancas sus cabelleras en la noche precedente al suplicio, y otros muchos análogos durante la revolución francesa, entre ellos el de aquel señor [illegible] y puesto en libertad, sucediéndole entonces el extraño fenómeno de que sus cabellos recobraron su color primitivo.

El terror produce también muchas de estas decoloraciones, cuya explicación fundamental es la de que el pelo humano, incluso el de las cejas y pestañas, sufre como todos los organismos cuando el sujeto sufre y con él se fatiga, pena y resiste.

Todo cabello que cae o pierde color es porque está enfermo, obedeciendo la caída a varias causas, cada una de las cuales merece un especial tratamiento.

En convalecientes de ciertas enfermedades, en la anemia, clorosis y las que provienen de mala nutrición, suele caerse el pelo hasta llegar a la calvicie, la que lejos de contenerse, suele por error ayudarse con las sustancias y pomadas irritantes de que tanto se abusa a pretexto de fortificar o hacer nacer el cabello.

Nutriéndose éste principalmente de la hemoglobina de la sangre, claro es que la nutrición es mala y aquélla en su consecuencia está falta del indicado principio; el cabello enferma, siendo ésta la explicación de esas niñas pálidas que pierden su cabellera hácia los 17 o 18 años cuando la anemia les persigue.

La transpiración del cuero cabelludo, haciéndose defectuosamente, hace que la soborrea de aquél, mezclada con secreciones grasas, engrase demasiado los cabellos, haciendo que se dividan en mechones, según la dirección de aquellas sustancias, y concluyan por producir su caída.

Contra ésto, lo mejor es friccionar el casco de la cabeza dos o tres veces por semana con 30 o 40 gotas de polisulfuro de potasio puesto en la tercera parte de un vaso de agua, lavándose antes la cabeza con jabón moreno.

Cuando son muy grasos los cabellos y siguen cayendo por esta causa, pueden aplicarse dos fórmulas, a saber:

Ron añejo, 75 gramos; tintura de jaborandi, 50; tintura de nuez vómi-

ca, 25; tintura de quilaya, 25; agua de Colonia, 25, y resorcina, 4 gramos.

La otra, fórmula consiste en alcohoato de flavorante, 75 gramos; alcohol alcanforado, 50; tintura de romero y de nuez vómica, 25 de cada una; glicerina neutra, 20, y nitrato de policarpina, 0'25 gramos.

A medida que se observa mejoría conviene ir distanciando las dosis, pues podría caerse en el extremo opuesto.

Si se trata de caída o de coloración del cabello por sequedad o falta de grasa, que es el caso contrario al indicado, citaremos las recetas que para evitarlo creemos las mejores.

La primera es bien sencilla: 40 gramos de vaselina, 8 de resorcina y unas gotas de bergamata.

Otra es la pomada de tuétano de hueso. El tuétano rojo se funde con aceite de almendras o de romero en partes iguales y se añade un poco de agua de Colonia concentrada y unas gotas de esencia para perfumarla.

Damos para terminar por hoy una tercera fórmula: Vaselina pura, 15 gramos; aceite de romero, 10; ácido gálico, 1, y varias gotas de esencia.

Los remedios, pues, no pueden ser más sencillos.

DR. OX.

(Prohibida la reproducción).

Curación de la grippe

De «Euzkadi», periódico de Bilbao, reproducimos el siguiente artículo, firmado por el Dr. Belaustegigoitia:

«El día 4 del corriente mes llegó a mis manos una comunicación del doctor Sobrino, de Madrid. Alarmado por la impresionante estadística de mortalidad causada por la grippe, preconizaba el tratamiento por el yodo, que él sistemáticamente ha empleado con resultados eminentemente satisfactorios.

Este singular medicamento—decía—constituye el ideal del tratamiento [illegible]mienza por estar indicado en todos los enfermos con fiebre, aún ignorando su naturaleza. Acorta el período de las grandes infecciones, es antitovino, tónico y un antiséptico que une a la menor ofensividad el máximum de acción.

La tintura de yodo en la grippe da resultados tanto más notables cuanto más grave es el cuadro sintomático; adquiere la afección carácter benigno, entra en su curso normal y se evitan complicaciones. Aparte de sus indicaciones en las infecciones generalizadas y en las localizaciones intestinales, es, realmente, el específico de las pulmonías y bronconeumonías.

La preparación ideal de yodo, es la tintura de recién preparada y tomada disuelta en leche. Aconseja el Dr. Sobrino en la presente infección comenzar, como es natural, por un purgante, prefiriendo el sulfato de sosa, la dieta tactea y las gotas de tintura de yodo (él las administra a la dosis de cinco gotas cada tres horas en los adultos) que bien pudiera decirse que yugulan la grippe.

La lectura de este artículo altamente afirmativo, en este momento histórico de duda universal, me sugirió la idea de emplear como preventivo de la grippe la referida tintura de yodo. Comencé por tomarla, imponerla en el hogar y recomendarla en todos los momentos a la dosis de cinco gotas en la comida y cinco en la cena (en un poco de leche o vino). Son muchos en la actualidad los que coinciden con este tratamiento, practicándolo asiduamente, siendo lo más notable que no sé de ninguno de ellos que hayo sido atacado de grippe.

El pensar en la posibilidad del carácter preventivo de la tintura de yodo y de las lágrimas que en tal supuesto pudiera ahorrar este sencillo medicamento exento de peligro y al alcance de todas las fortunas, me impone el deber de caridad de la divulgación.»

Con todas las salvedades que supone una estadística y un tiempo reducidos, y mientras los hechos no demuestren lo contrario, el tratamiento preventivo de la grippe por la tintura de yodo se impone.

NOTICIAS

✝

Ha fallecido en la vecina ciudad de Roquetas la distinguida y virtuosa señora D.ª Enriqueta Rosell, viuda del que fué nuestro querido amigo D. Juan Alegret y Barberá, médico de aquella población, y madre de D. Fermín, también médico y muy querido amigo nuestro.

La difunta era un modelo de virtudes, por cuyo motivo su fallecimiento será muy sentido en la vecina ciudad y entre las personas de fuera de ella que cultivaban su amistad.

Nuestro más sentido pésame a su desconsolada familia, especialmente a su hijo D. Fermín, deseándoles la suficiente resignación cristiana para poder soportar tanta desgracia.

R. I. P.

Publicamos en lugar preferente de este número un artículo titulado «En el banquillo», del revolucionario Angel Samblancat, inserto en el diario republicano de Barcelona «El Diluvio».

Como el autor es gran amigo y correligionario de Marcelino Domingo, lo copiamos únicamente para que los marcelineros de esta ciudad se enteren del concepto que entre los republicanos de verdad se tiene a su jefe.

Samblancat conoce a fondo a Domingo, sabe cómo piensa y obra y por esto hace su retrato con tanta exactitud.

Ayer fué Comorera, ex-director de «El Pueblo», el que dijo unas cuantas verdades; hoy es el escritor radical Samblancat; mañana será... y los re[illegible] siempre, pero, eso sí, sin poder comer, porque las subsistencias están por las nubes a causa de que sus amigos y correligionarios del Ayuntamiento sólo se preocupan de política, sin importarles poco ni mucho la salud y el estómago de los pobres.

Durante toda la tarde de ayer continuó la lluvia iniciada por la mañana, cayendo frecuentes y copiosos chubascos con ligeros intérvalos, hasta cerca las doce de la noche.

Hoy ha amanecido con tiempo nuboso, permaneciendo toda la mañana el firmamento encapotado, aunque sin repetirse la lluvia.

El agua que ha caído ha sido en extremo favorable a los campos, que han quedado sazonados después de lo agostados que estaban con la pertinaz sequía.

Según cálculos aproximados de la distribución de mozos para cubrir el cupo de filas del Reemplazo actual, Tarragona ha de dar 68 soldados, para lo cual deberán ser llamados hasta el número 118 del sorteo. Después de este número, solo sigue útil el 125.

A Reus le corresponden 78'880 hombres, debiendo dar 79, cubriendo el cupo de filas el número 141 del sorteo.

Tortosa, 127'600 mozos, llegando al número 206 o 207 para el cupo.

Valls, 35 soldados, cubriendo cupo el número 61.

Montblanch, 24, llegando hasta el número 32.

Vendrell, 13'340 y cubrirá cupo el número 17 o 18, según sea el resultado del sorteo que deberá jugar con Espluga de Francolí.

Se ha recibido autorización para exportar aceite, por lo que la estación del ferro-carril de esta ciudad está abarrotada de envases.

Ha sido prohibida la admisión de mercancías, por dicho motivo, hasta el día 26.

Los precios del aceite son: el nuevo, a 24'50 la cántara, y orujo, a 148 y 150 pesetas los 100 kilos.

Hoy se cumplen once años de los días de angustia que pasó esta comarca a causa de la gran inundación del Ebro, cuyas aguas invadieron la población y la huerta, causando algunas desgracias personales y daños y perjuicios de enorme importancia.

El recuerdo de aquellos días de contínua zozobra perdurará en la memoria de cuantos vivieron en fecha tan triste.

Habiéndose recibido de la Dirección General de Aduanas una comunicación interesando que la Cámara informe a la mayor brevedad acerca de las orientaciones sobre que debe inspirarse la futura reforma arancelaria, especialmente del desdoblamientos que debe hacerse de las partidas del Arancel en beneficio del futuro desarrollo del Comercio y la Industria después de la guerra, se abre una información pública, oral y escrita hasta el próximo día 30, todos los días laborables, de cuatro a cinco de la tarde, esperando fijarán en ella su atención todos los elementos interesados.

En el Gobierno civil de la provincia se ha recibido una pequeña cantidad de desinfectantes que se distribuirán entre los pueblos más necesitados.

Según los partes sanitarios de ayer, en Benifallet existen 75 enfermos, la mayoría de gravedad, sin medicamentos, y el médico pide un auxiliar.

La Riba, 20.

Rojals, 40, algunos graves, sin contar los agregados, y sin médico.

Milá, 7, algunos de gravedad.

Ribarroja, 16, algunos de gravedad.

Tivisa, estacionada; una defunción.

Bellmunt: la epidemia ha sido casi dominada.

Mora de Ebro, 206, bastantes de gravedad.

Riudecañas, 32, leves.

Ha llovido copiosamente en todo el campo de Tarragona, quedando las tierras muy bien dispuestas.

De San Sebastián ha salido con rumbo a la Habana el vapor trasatlántico «Reina Cristina».

Lleva doble número de oficiales, maquinistas y fogoneros, en previsión de que la epidemia pueda atacarles.

Tampoco ha admitido pasaje de tercera clase para evitar la aglomeración de pasaje.

Los panaderos de esta ciudad tienen el propósito de no acudir a la compra de la harina libre cuya venta conviene a algunos acaparadores, y sí a la señalada por la Comisión de Abastecimientos o sea la harina única, a fin de poder vender el pan al precio de seis pesetas la arroba o sean los 10 kilos, en vez de venderse, como ahora, a 7'50 pesetas, por más que diga lo contrario *Figarito* en «El Pueblo».

[illegible] ros mantuviesen firmes este acuerdo, que tanto favorecería al público en general.

Véase anuncio 4.ª plana

Sección Oficial

Ayuntamiento de Tortosa

Acordado por el Ayuntamiento la provisión del cargo de Jefe de la Sección de Gobernación de esta Secretaría municipal, se saca a concurso, de conformidad con las siguientes bases:

I. La plaza está dotada con el sueldo anual de mil ochocientas pesetas.

II. Hasta el día 15 de Noviembre serán admitidas en el Registro general las solicitudes y documentos que, con sujeción a las prescripciones vigentes sobre papel sellado y uso de cédulas personales, presenten los que quieran tomar parte en el concurso. Las solicitudes que sean presentadas, transcurrido dicho término no serán válidas ni su presentación producirá efecto alguno.

III. Las solicitudes deberán expresar el nombre, apellidos y domicilio del interesado y se acompañarán copias literales, firmadas por el mismo, de todos los documentos que se produzcan.

IV. Para ser admitido a concurso es preciso acreditar ser mayor de edad, licenciado en facultad mayor o poseer estudios, conocimientos o más de cinco años de práctica de administración municipal, y además entender y corresponder con el lenguaje del país y que se está libre del servicio militar o la situación en que se presta.

V. Terminado el plazo de admisión de solicitudes, serán examinados los expedientes de los aspirantes admitidos a concurso, por un Tribunal compuesto de la Comisión de Gobernación, asistido por el Secretario del Ayuntamiento.

VI. Terminado el exámen de los expedientes, el Tribunal elevará al Ayuntamiento la correspondiente propuesta unipersonal o propondrá sea declarado desierto el concurso si ninguno de los concursantes reune las condiciones exigidas, y el Ayuntamiento acordará el nombramiento o hará dicha declaración.

VII. El nombramiento se entenderá hecho, con carácter interino durante el término de seis meses máximo y tres mínimo, a contar desde el siguiente al de la toma de posesión. Transcurridos los seis meses, sin que el Ayuntamiento haya tomado acuerdo de separación del nombrado, por mayoría absoluta de los señores concejales que lo forman de derecho, quedará el interesado nombrado en propiedad, sin necesidad de acuerdo posterior.

VIII. El que sea nombrado quedará sujeto al reglamento de las dependencias municipales en vigor.

Tortosa 21 Octubre 1918.—*El Alcalde,* D. PIÑANA.—*El Secretario,* JUAN PARDO.

***

Federación de Panaderos y Fabricantes de Pan de Tortosa y Roquetas

---

En la Junta general celebrada ayer por la tarde en el local de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad por los panaderos de las comarcas de Tortosa y Roquetas, fueron aprobadas por unanimidad las Bases presentadas por la Federación provincial de panaderos de Tarragona, delegándose un representante de San Carlos de la Rápita, de Cenia, de Roquetas y de Tortosa para que asistan el próximo día 28 a la Asamblea preparatoria de la General que se celebrará previo acuerdo en la capital de la provincia.

Tortosa 21 de Octubre de 1918.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Pedro Pascual, ob. y mr.; Teodoro, pbro., y Servando y Germán, mr.

La misa y oficio divino son de la feria, rito semidoble y color verde.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde.

Rosarios: Sagrario, 6 tarde con exposición. Reparación, 6 mañana y 6 y 1|2 tarde. San Blas, 6 y 1|4 tarde. Purísima, 7 mañana. Santiago, 7 mañana. Capilla de la Cinta, 5 y 1|2 tarde.

San Antonio: Novenario a Nuestra Señora del Sagrado Corazón durante la misa de 7 y 1|2.

Observatorio del Ebro

Día 22 de Octubre de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 12°4; tuvo lugar a las 11 h.

Mínima de esta madrugada, 9°3.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762'8 mm. y a las 7 de hoy 761'3 mm.

El viento reinante fué ayer del N. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, cielo cubierto y lluvia de 13 h. a 23 h. con algunas interrupciones. A 15 h. 40 m. truenos y relámpagos. Lluvia total: 30 mm.

Contratación de obreros

En la provincia de Lérida y pueblo de Camarasa se admiten obreros para los trabajos que realiza la Sociedad Riegos y Fuerza del Ebro, en las condiciones siguientes:

1.° La Compañía pagará el viaje del ferro-carril (en tarifa reducida) hasta Balaguer (provincia de Lérida) a todos los obreros que vengan a los trabajos a los 45 días consecutivos de estar trabajando para la misma.

2.° El jornal estipulado para los peones será de CUATRO PESETAS diarias, por diez horas de trabajo, desde el día 1.° de Junio próximo.

3.° La Dirección ha acordado gratificar en 50 céntimos a todos los peones braceros que, a partir del día de su ingreso y durante TRES MESES, hayan trabajado 13 días por lo menos en cada quincena, sin haber tenido despido, ni cambiado voluntariamente de Sección, teniendo en cuenta que le será contado en su favor, en caso de accidente de trabajo, el tiempo que durase su curación, para tener derecho a la gratificación de los 50 céntimos.

4.° Todos los obreros deberán presentarse en las oficinas que la Compañía tiene en Vilanoveta (Lérida), donde se les extenderá el correspondiente contrato para trabajar en Camarasa.

5.° Los obreros deberán ser todos mayores de 20 años y menores de 50; advirtiendo además que sean buenos trabajadores y no vagabundos, pues éstos serían desechados, lo que ocasionaría grandes perjuicios.

Para informes al Representante de la Compañía, D. Joaquín Mauri, partida de San Lázaro, y en la casa de comidas de Francisco Gilabert, orilla del Ebro.

Farmacia de turno para esta noche:

D. Gerardo Vergés

Calle de la Rosa

De la guerra europea

La contestación alemana a la última nota de Wilson

Nauen.—La nota del Gobierno alemán que el domingo por la noche fué entregada a la Embajada suiza en Berlín para que la retransmita a los Estados Unidos dice:

«Al aceptar la proposición de la evacuación de los territorios ocupados, ha admitido el Gobierno alemán que el procedimiento a seguir en esta evacuación y condiciones del armisticio deberán ser sometidos al juicio de un Consejo Militar y que la actual proporción de las fuerzas en los frentes ha de servir como base segura y garantizadora de los convenios. El Gobierno alemán invita al Presidente de los Estados Unidos a buscar una ocasión para fijar los detalles, y confía en que el Presidente no apure exigencia alguna que no pudiera armonizar con el honor del pueblo alemán y con el restablecimiento de una paz de justicia.

Este Gobierno protesta contra el reproche que se le dirige respecto a hechos ilegales y de inhumanidad contra las fuerzas alemanas de mar y tierra, y, con ello, contra el pueblo alemán. Para cubrir una retirada siempre habrá necesidad de destrucciones, siendo éstas permitidas en este sentido por el derecho de gentes. Las tropas alemanas tienen las más severas órdenes de respetar la propiedad particular y de auxiliar a la población. Donde, a pesar de esto, ocurran excesos, los culpables serán castigados.

El Gobierno alemán rebate también que la Marina alemana haya destruído, intencionadamente, botes de salvamento, con sus tripulantes, en hundimientos de barcos. El Gobierno alemán propone dilucidar, por comisiones neutrales, todos los casos de esta índole, a fin de evitar todo lo que pudiese dificultar la obra de la paz.

Los comandantes de submarinos han recibido órdenes del Gobierno alemán, las cuales ponen a salvo de ser torpedeados todos los barcos de pasaje, no pudiendo, por motivos de índole técnica, garantizar que estas órdenes sean recibidas por todos los submarinos actualmente en el mar, antes de su regreso.

Como base de las condiciones para una paz, indica el Presidente Wilson el apartamiento de todo poder que se base en la arbitrariedad y que pudiera perturbar la obra de la paz.

A esto contesta el Gobierno alemán: El actual Gobierno alemán está de completo acuerdo con la representación popular elegida mediante el derecho electoral equitativo, general, directo y secreto. En lo futuro ha quedado asegurada la responsabilidad del Canciller frente a la representación popular.

El primer acto del nuevo Gobierno ha sido presentar al Reichstag una ley que modifica la Constitución del Imperio, en el sentido de que es necesario el consentimiento de la representación popular para decidir sobre la guerra y la paz. El nuevo sistema se funda no sólo en garantías jurisdiccionales, sino también en la voluntad del pueblo alemán que, en su mayoría, apoya las reformas exigiendo su prosecución.

La pregunta de Wilson y de los Gobiernos aliados suyos queda contestada, por tanto, clara y terminantemente, con la afirmación de que la oferta de paz y armisticio parte de un Gobierno que, libre de toda influencia arbitraria e irresponsable, está apoyado por la aprobación de la inmensa mayoría del pueblo alemán.

Firmado, Dr. Solf, ministro de Estado.—20 de Octubre de 1918.»

Correo de Madrid

Estragos de la grippe en Rusia

Estocolmo.—Un telegrama de Petrogrado anuncia que la epidemia de «grippe española» adquiere proporciones alarmantes. Los habitantes de todos los pueblos del Gobierno de Viarrá están atacados. La enfermedad causa igualmente estragos en el Gobierno de Kieff; hay 700 casos, sólo en la región de Eboukoff, con 134 defunciones.

Obispo fallecido

París.—Se anuncia la muerte de Monseñor Furinaz, Obispo de Nancy, decano del Episcopado francés.

Muerte de un periodista

Ha fallecido en Madrid, víctima de larga enfermedad, el veterano periodista D. Eusebio Ortega.

Perteneció el finado a varias redacciones de los más importantes rotativos madrileños y últimamente era redactor-corresponsal de «La Publicidad», en la Corte.

El vapor «Nestle» perdido a la entrada de Tina Mayor

Comunican de Santander que el día 16 del corriente salió de Rivadesella, para Bilbao, con carbón, el vapor «Nestle», de 70 toneladas y de la matrícula de Bilbao.

A la altura de Llanes se le abrió una vía de agua y por más esfuerzos que hizo la tripulación le fué imposible el achicarla; de ahí que al llegar frente a Tina Mayor fueran en demanda de auxilio y tomaran el puerto.

La marea estaba baja y el barco embarrancó, y como aquella ría, con el agua que ha caído, va bastante crecida, el barco se fué corriendo hacia el arrecife de Pechón, donde quedó encallado.

Para esto, cuando trataron de arriar el único bote que traían, un golpe de mar le destrozó contra el costado del vapor y les arrebató la cocina de cusjo.

En esta situación comenzó a silbar la sirena y oída que fué de Bustio-Unquera, se aprestó a salir una lancha tripulada por cinco muchachos, que al cuarto de hora estaban frente al buque y procedieron al salvamento de todos los tripulantes.

Imp. Biarnés, a cargo de Monllaó.

DISPONIBLE

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptiro.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.



Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes y personas débiles.* Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

NO DÉ V. MÁS VUELTAS A SU CABEZA

EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL

Precio 1'50 pt.

LICOR DEL POLO

·MEDIO SIGLO DE EXITO·

¡¡¡ESPAÑOLES: NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

80,000 DATOS
1,350 PÁGINAS

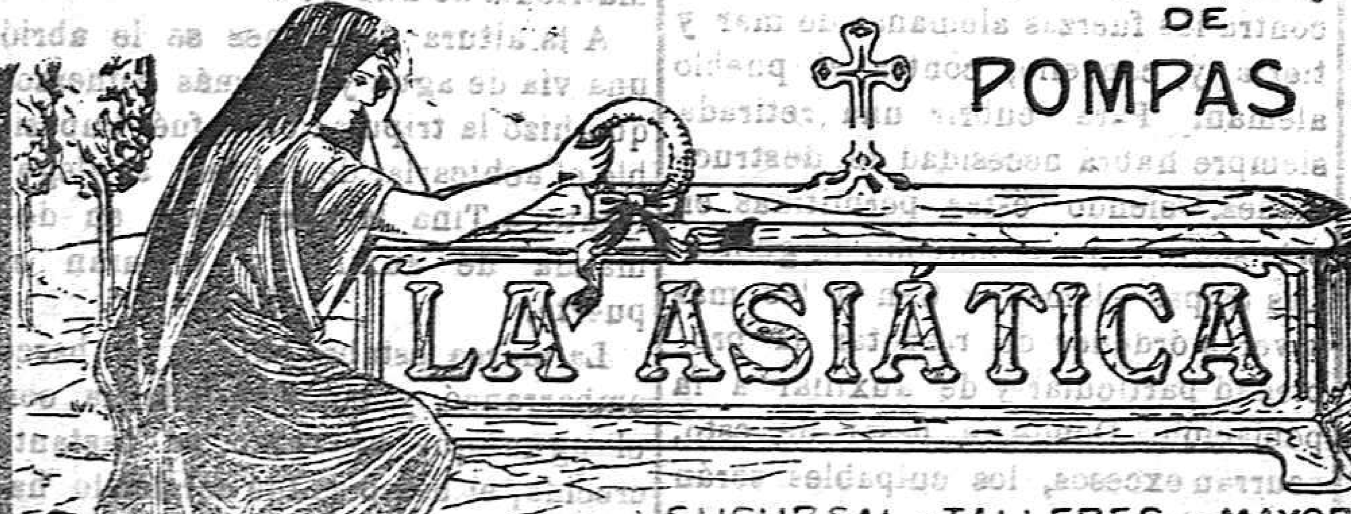
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de la región catalana.

Reseñas geográfico-descriptivas, Índice Geográfico de Cataluña, Sección de Reclamo, etc., etc.

CUATRO PRECIOSOS MAPAS EN COLORES

Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos, S. A.
Consejo de Ciento, núm. 240.—BARCELONA
Teléfono A. 3503.—Telegramas: ANUARIOS

DISPONIBLE



Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exijaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad.

Gran surtido de coronas fú ebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del día y noche. **Servicio permanente**

Teléfono núm. 160.

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billeles banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

Gran-Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badia

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6'50 pesetas

Plaza del Pino y Eta. Oriol, 1

BARCELONA

Teléfono núm. 1934